



OFICIO N° 76329
INC.: solicitud

Irg/mkr
S.61°/369

VALPARAÍSO, 23 de julio de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la cantidad de hectáreas de terrenos entregadas a las organizaciones públicas y privadas en calidad de comodato, en arriendo con compromiso de compra y por venta de propuestas públicas de los bienes fiscales en la Región de Tarapacá, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE BIENES NACIONALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C786C565114FC98A



OFICIO

PARA: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
H. Diputado don Diego Paulsen Kher

DE: H. Diputado don Ramón Galleguillos Castillo

OFICIO: Ministro de Bienes Nacionales
Sr. Julio Isamit Diaz

MATERIA: Solicita oficiar por materias que indica

FECHA: 21 de julio de 2021

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie, por intermedio de la Cámara de Diputados, al Sr. Ministro de Bienes Nacionales, a fin de que, mediante su autoridad, instruya al Seremi de Bienes Nacionales de Tarapacá, con el objeto que se realice lo siguiente.

Debido a las distintas denuncias realizadas por los ciudadanos que me han hecho llegar y emplazamientos en la prensa local, que por ejemplo titula el día 21 de julio en el diario la Estrella de Iquique, la falta de acción por parte de la seremi en la recuperación de terrenos tomados de forma ilegal, además cuestiona las formas de entrega de terrenos en la región. En relación a esto es que, por medio de la presente, solicito información sobre la cantidad de hectáreas de terreno entregadas a las organizaciones públicas y privadas en calidad de comodato, en arriendos con compromiso de compra y por venta de propuesta pública de los bienes fiscales, en la región de Tarapacá, distrito N°2 al que represento.

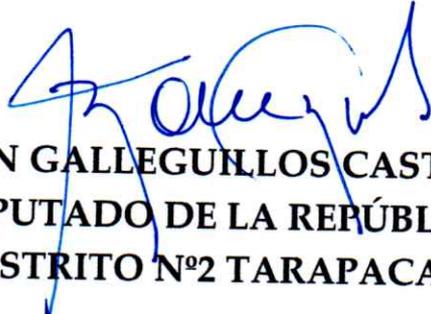




Para mayor abundamiento adjunto a esta solicitud las imágenes de los hechos ya expuestos.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,




RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
DISTRITO N°2 TARAPACA


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RAMÓN GALLEGUILLOS C.



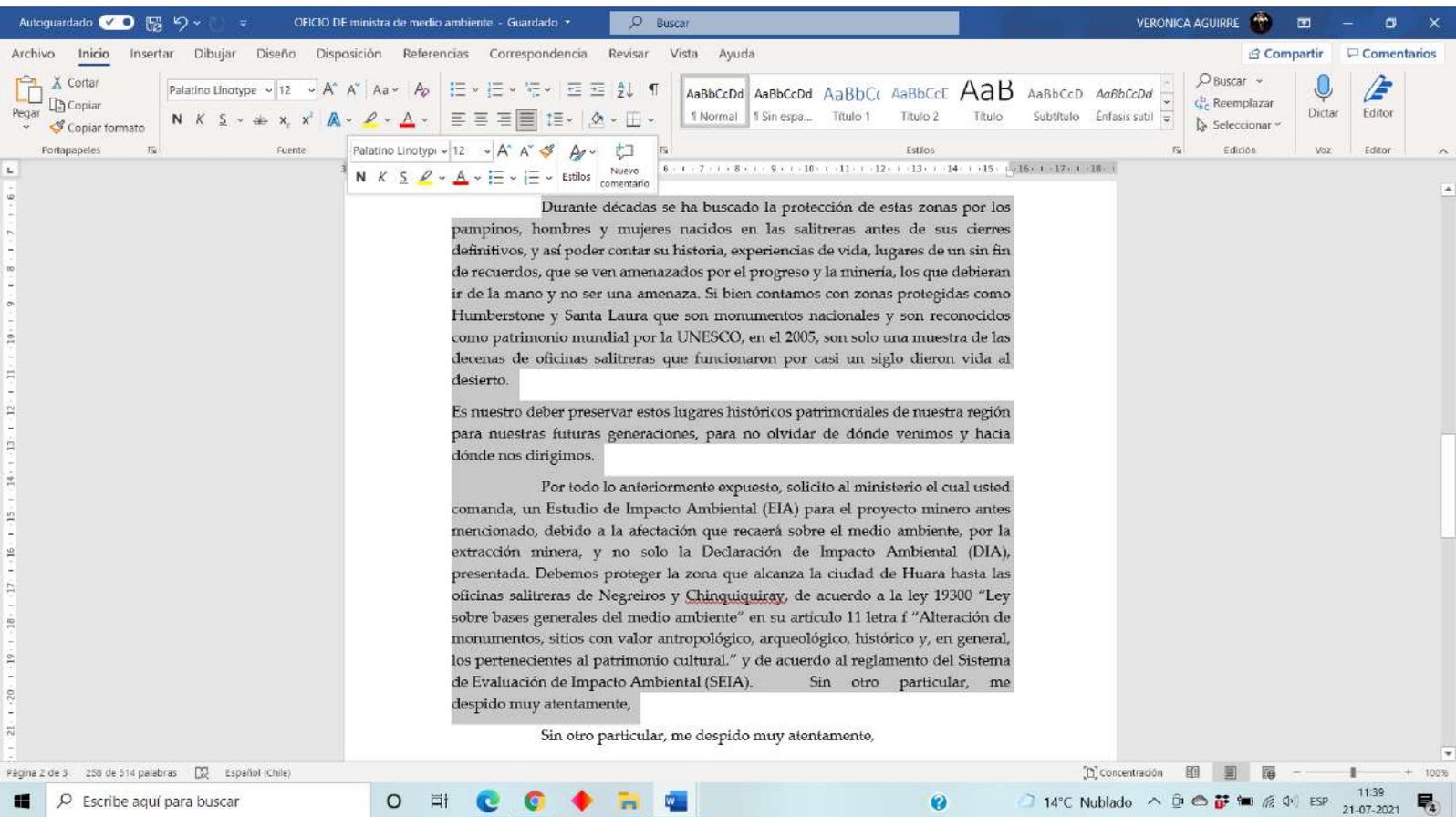
Tercera Opción

Bienes nacionales apoya al clan flores
Bienes nacionales apoya a delincuentes .
Samuel Flores del clan flores y sobrino de
Pedro flores guarda autos robados en los
terrenos que bienes nacionales les dió en
arrendamiento.

Bienes nacionales sabe que está familia
es truculenta pero igual los apoya .

Por qué ??? 🤯





Palatino Linotype 12

AaBbCcDd AaBbCcDd AaBbCc AaBbCcE AaB AaBbCcD AaBbCcDd

N K S X x

1 Normal 1 Sin espa... Título 1 Título 2 Título Subtítulo Énfasis sutil

Palatino Linotype 12

Estilos

Durante décadas se ha buscado la protección de estas zonas por los pampinos, hombres y mujeres nacidos en las salitreras antes de sus cierres definitivos, y así poder contar su historia, experiencias de vida, lugares de un sin fin de recuerdos, que se ven amenazados por el progreso y la minería, los que debieran ir de la mano y no ser una amenaza. Si bien contamos con zonas protegidas como Humberstone y Santa Laura que son monumentos nacionales y son reconocidos como patrimonio mundial por la UNESCO, en el 2005, son solo una muestra de las decenas de oficinas salitreras que funcionaron por casi un siglo dieron vida al desierto.

Es nuestro deber preservar estos lugares históricos patrimoniales de nuestra región para nuestras futuras generaciones, para no olvidar de dónde venimos y hacia dónde nos dirigimos.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito al ministerio el cual usted comanda, un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el proyecto minero antes mencionado, debido a la afectación que recaerá sobre el medio ambiente, por la extracción minera, y no solo la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), presentada. Debemos proteger la zona que alcanza la ciudad de Huará hasta las oficinas salitreras de Negreiros y Chinguiray, de acuerdo a la ley 19300 "Ley sobre bases generales del medio ambiente" en su artículo 11 letra f "Alteración de monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y, en general, los pertenecientes al patrimonio cultural." y de acuerdo al reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Sin otro particular, me despido muy atentamente,

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

Ocupación ilegal de terrenos públicos creció en 800% en la región de Tarapacá

Junta de vecinos señalaron que hay organizaciones que venden loteos y otorgan documentación falsa.

Pamela Castillo V.
pamela.castillo@estrellaliquique.cl

“Las tomas ilegales han aumentado en un orden cercano a un 800%, si lo comparamos a un año normal”. Esto fue lo que respondió la seremi de Bienes Nacionales, Pilar Barrientos, al ser consultada por la actual situación de las ocupaciones ilegales de terrenos fiscales en la región de Tarapacá.

La última de las detecciones realizada por la Seremi de Bienes Nacionales fue en el sector sur de Los Verdes donde hallaron en flagrancia a una veintena de personas, mientras se tomaban hectáreas de terrenos fiscales en este lugar. Según indican en la institución, estas tomas ilegales serían destinadas a ser utilizadas como segundas viviendas.

De todas formas, Barrientos enfatizó que esta situación no estaría vinculada en su totalidad a la pandemia.

“Esa asociación no me parece tan directa, porque se trata en la mayoría de los casos de organizaciones que están lucrando, haciendo que las personas se instalen en terrenos fis-

cales o particulares”, dijo.

Desde la institución encargada de los terrenos fiscales, explicaron que, en el borde costero, este hecho está ligado principalmente con instalación de segundas viviendas. “No tiene que ver con una situación de precariedad producto de la pandemia que estén viviendo las familias”, aseguró la seremi.

En la repartición pública definieron que existen diferentes características que producen estos asentamientos ilegales, que se originan en los distintos puntos de la región.

En ese sentido, la seremi ejemplificó con las tomas de Pica, Pozo Almonte o Huara, donde indicó que “prevalecen personas bolivianas o peruanas, que ya están vecindados en el país y se atreven a usurpar inmuebles fiscales para tener una segunda vivienda para ellas, para sus hijos etcétera”.

Caso distinto ocurre en las tomas de Alto Hospicio, añadió la seremi, ya que aseguró que estas “responden a asociaciones ilícitas que lucran con personas de escasos recursos, principalmente en inmueble particulares (de) menor superficie”.



LA SEREMI DE BIENES NACIONALES ENCONTRÓ A PERSONAS COBRANDO POR TERRENOS.

800

por ciento es el aumento de tomas, según registró Bienes Nacionales.

NEGOCIO

El lunes pasado, Bienes Nacionales llegó a Alto Los Verdes luego de la denuncia de vecinos, donde aseguraron que encontraron en flagrancia a personas realizando un loteo en el

sector. Momento en que conocieron el negocio que hay detrás de esta práctica. “Detectamos a una mujer en una carpa, organizando a todos aquellos que se estaban tomando ilegalmente los inmuebles fiscales. Bajo cierto monto se lotea, van haciendo cierres perimetrales”, afirmó Barrientos.

Asimismo, señaló que esta situación “corresponde a una asociación de personas que están dispuestas ejecutar un delito y a llevarlo a cabo. Esto es lucrativo para ellos. Las perso-

nas que vivían ahí no (eran) de escasos recursos”.

Esta situación preocupa especialmente a los vecinos de Alto Los Verdes, quienes afirman que esta situación podría generar incluso mayor inseguridad.

“Para el sector no es bueno. Alto Los Verdes no recibe mucho resguardo policial. Hemos tenido mucha delincuencia, venta de droga y alcohol ilegal, y hoy día el que se produzca una toma con gente que no es del sector, para nosotros

44

hectáreas tomadas ya recuperó Bienes Nacionales en lo que va de este año.

es perjudicial”, dijo Silvia Calderón, vecina de Alto Los Verdes, quien comentó que las personas que están realizando estas acciones han ocupado el nombre de la junta de vecinos, para dar confianza a las personas que llegan esperando asentarse en el lugar.

José Cornejo, vicepresidente de la junta vecinal manifestó que la organización de los sujetos es alta. Contó que aparte de la improvisada oficina de captación de potenciales clientes, también hacen inscripciones con planos que tienen las divisiones de los terrenos.

“Está tan bien planificado, que llegaron a sitios que son fiscales, que alrededor de esos sitios hay sitios con propietarios que no están cerrados, y ellos ocuparon solamente los sitios fiscales desocupados (...) lo publicaron en el Facebook”, relató.

Desde Bienes Nacionales informaron que este año se ha actuado en las ocupaciones ilegales de Chanavaya y Cuesta La Mula, que totalizan 44 hectáreas recuperadas al fisco.